

Controversias en patología quirúrgica

Virgilio Cardona López*

La falta de Normas y Reglamentos nos ha causado problemas en el ejercicio diario de la Patología, en el Hospital Escuela que es el centro hospitalario más desarrollado, donde se forman los futuros médicos y especialistas que aparentemente necesita el país.

Tiene la idea el presente escrito crear conciencia de problemas específicos controversiales que ocurren en la práctica diaria de la Patología Quirúrgica, tanto en el ejercicio privado como en el Hospital Escuela. En esta ocasión nos vamos a referir a dos problemas.

1. A quién pertenecen las laminillas, taco y tejido fijado, usados para el diagnóstico histopatológico en la práctica de la Patología Quirúrgica?

Por años hemos escuchado diferentes opiniones al respecto y recientemente hemos leído sobre el asunto y podemos constatar que no hay consenso al respecto.¹

Por ejemplo en la Argentina los patólogos consideran que este material pertenece al paciente. Sin embargo, en los Estados Unidos de Norteamérica se ha legislado al respecto y consideran que las "laminillas patológicas" forman parte del expediente clínico del paciente, que se convierte en un "Documento" que puede ser revisado en cualquier momento para fines médico-legales.¹

En la práctica en otros países como México hay diferentes opiniones e incluso existen hospitales que no

permiten la salida de este material fuera del hospital para otras opiniones médicas, lo cual obviamente puede obstaculizar el manejo del paciente.

En nuestra práctica de la patología quirúrgica y la política del Departamento de Patología del Hospital Escuela es entregar este material cuando es solicitado por los pacientes o médicos tratantes.

En el pasado esta práctica no era la misma en otros hospitales de nuestro país, lo cual causó problemas en el manejo adecuado de los pacientes por actitudes personales de los patólogos.

Actualmente en nuestro medio no existe una política clara al respecto principalmente por la falta de un Reglamento General del Hospital Escuela, a pesar de venir funcionando desde 1979.

Es nuestra idea que la Sociedad de Patología se pronuncie al respecto mediante una regulación que abarque la práctica de la Patología en los hospitales públicos y privados así como también clínicas privadas.

El objetivo sería tener una Reglamentación que evite problemas legales y facilite el manejo adecuado del paciente. Vale la pena mencionar que lo relacionado a la práctica de autopsias en hospitales estatales, fue reglamentado por el Congreso Nacional desde 1984.

2. El envío de muestras de tejido humano (Biopsias) para estudios histopatológicos en nuestro medio es adecuado?

* Patólogo. Departamento de Patología. Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Dirigir correspondencia a: Apdo. Postal 886 Tegucigalpa, Honduras.

A través de los años y en nuestra Residencia aprendimos que al recibir una solicitud (biopsia) para estudio histopatológico se enviaba todo el tejido, es decir que el médico solicitante generalmente cirujano, ginecólogo, etc. enviaba todo el tejido humano extirpado. En los últimos años en el Hospital Escuela he venido observando que algunos médicos, principalmente cirujanos y ortopedas, que al extirpar una lesión quirúrgica para examen, dividen la muestra en dos partes (50/50%) y envían la solicitud a dos patólogos, o a dos diferentes laboratorios. Esto es completamente una práctica errónea que perjudica el manejo correcto del paciente. El verdadero motivo es obtener dos opiniones de dos diferentes patólogos, lo cual causa problemas serios y probablemente diagnósticos diferentes, que confunden a médicos y pacientes y que podrían llevar a problemas legales.

La manera correcta y legal es enviar todo el material a un Patólogo y posteriormente solicitar una segunda opinión del mismo material a otro Patólogo. No

hacerlo de esta manera nos llevaría lógicamente en algunos casos que estaríamos recibiendo dos diagnósticos diferentes, ya que al dividir la muestra estamos enviando en muchos casos, tejido normal a un patólogo y tejido anormal al otro patólogo y lógicamente recibiríamos dos opiniones diferentes, esto causa problemas y falta de credibilidad que perjudica al paciente y a los patólogos.

Queremos al discutir estas controversias cambiar la mentalidad de los Internos, Residentes y Médicos que se forman en el Hospital Escuela para evitar problemas de mala práctica y perjuicio en el tratamiento del paciente.

REFERENCIAS

- 1.- Epstein JL. Pathologists and the judicial process: How to Avoid it. *Am J Surg Path* 2001; 25: 237-257.

EL MAYOR OBJETIVO DE LA VIDA NO ES LA SABIDURÍA
SINO LA ACCIÓN

ALDOUS HUXLEY